



Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00003-2019-SENACE/PE

Lima, 07 de enero de 2019.

VISTOS: el Informe N° 00006-2018-SENACE-GG/OA, emitido por la Oficina de Administración, el Oficio N° 00060-2018-SENACE-GG, de la Gerencia General, el Informe N° 00006-2019-SENACE-GG/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29968, se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace como organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente y mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, se aprueba su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1394, Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las autoridades competentes en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, se modificó la Ley N° 29968, en cuanto a la estructura orgánica del Senace, estableciendo en el literal 7.3 del artículo 7 que el Presidente Ejecutivo, ejerce la representación legal del Senace y la titularidad del pliego presupuestal de la entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2018-SERVIR/PE, de fecha 19 de febrero de 2018, la Autoridad Nacional del Servicio Civil aprobó la asignación de la Gerente Pública Elizabeth Del Rosario Rojas Rumrill, en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Senace;

Que, la Cláusula Sexta del Convenio Marco para la Asignación de Gerentes Públicos celebrado entre la Autoridad Nacional del Servicio Civil y el Senace, dispone que la entidad solicitante se compromete a emitir la resolución que formalice la designación de la Gerente Pública asignada por Servir;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 039-2018-SENACE/JEF, de fecha 16 de febrero de 2018, se designó a partir del 19 de febrero de 2018, a la señora Elizabeth Del Rosario Rojas Rumrill, Gerente Pública del Cuerpo de Gerentes Públicos de SERVIR, en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Senace;

Que, mediante el Convenio de Asignación celebrado entre la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el Senace y Elizabeth Del Rosario Rojas Rumrill, se acordó la asignación de la citada Gerente por el plazo de tres (03) años, sin perjuicio de ser concluido en forma anticipada por mutuo acuerdo entre las partes;

Que, mediante Carta N° 001-2018/ERR, de fecha 27 de diciembre de 2018, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos solicita la conclusión del Convenio de Asignación celebrado entre la Autoridad Nacional del Servicio Civil y el Senace, por la causal de mutuo acuerdo, a partir del lunes 07 de enero de 2019;

Que, mediante el Oficio N° 00060-2018-SENACE-GG, la Gerencia General, traslada a SERVIR el pedido formulado por la jefa de la Unidad de recursos Humanos y solicita se

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificacion" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

pronuncie sobre procedencia de la referida solicitud, así como las acciones necesarias para hacer efectiva la extinción del vínculo laboral con la Gerente Público, con efectividad al 07 de enero de 2019;

Que, mediante Oficio N° 002-2019-SERVIR/GDGP, la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública de SERVIR, señala que no encuentra objeción en el pedido de la Gerente Público, por lo que solicita se remita, entre otros documentos, la carta de renuncia y la Resolución de la Entidad que da por concluida dicha función;

Que, mediante Memorando N° 00008-2019-SENACE-GG-OA/RH, a solicitud de la Gerencia General, la jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, reafirma la conclusión de convenio de asignación por mutuo acuerdo, por lo que la Gerente General solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica prosiga con el trámite correspondiente;

Con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace; modificada por el Decreto Legislativo N° 1394, Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las autoridades competentes en el marco del sistema nacional de evaluación del impacto ambiental; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 7 de enero de 2019, la designación de la señora **ELIZABETH DEL ROSARIO ROJAS RUMRRILL**, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de SERVIR, como Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la de Administración del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora **ELIZABETH DEL ROSARIO ROJAS RUMRRILL**, para conocimiento, a la Unidad de Recursos Humanos y a la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública de SERVIR, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace (www.senace.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



ANA LUCIA QUENALLATA MAMANI
Presidenta Ejecutiva (i)
Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles
Senace